



CÓDIGO DEL CONCURSO: 0909/PAD/003	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2022	BOUC: 15/09/2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOSOFIA DEL DERECHO	
DEPARTAMENTO: DERECHO INTERNACIONAL, ECLESIAÍSTICO Y FILOSOFÍA DEL DERECHO	
FACULTAD: DERECHO	

Resolución de fecha 28 de OCTUBRE de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
MARIA LUISA DE TORRES SOTO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
FRANCISCO SACRISTÁN ROMERO	(3)

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) No presentar justificante de pago de tasas.
- (4) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (5) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	3 DE NOVIEMBRE DE 2022
Hora:	9:00 A 10:00 HORAS
Lugar:	SECCIÓN DE PERSONAL FACULTAD DERECHO

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
EMILIO SUÑÉ LLINÁS	JUAN ANTONIO MARTÍNEZ MUÑOZ
CONSUELO MARTÍNEZ-SICLUNA SEPÚLVEDA	M ^a JOSÉ FALCÓN TELLA
JOSÉ MARÍA CARABANTE MUNTADA	FERNANDO FALCÓN TELLA
PAULA LÓPEZ ZAMORA	JESÚS VICTOR CONTRERAS UGARTE
FRANCISCO SANTAMARÍA RAMOS	NURIA CUADRADO GAMARRA

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

NURIA P. GARCIA PIÑEIRO

Vº Bº EL DECANO

RICARDO ALONSO GARCIA

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 28/10/2022

SONIA BIRLANGA MEJIAS